

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0630/26

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2026 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

El objeto del contrato es el arrendamiento de la finca rústica denominada "Aula de la Naturaleza", ubicado en Polígono 17 Parcela 10, Sector 1 (Ref. Catastral 05165A017000100000HB), con una superficie de 3,7 Has (de las 26,172 Has totales de la parcela matriz), de Navarredonda de Gredos, para destinarlo a la Reserva Micoturística de Navarredonda de Gredos.

La forma de adjudicación del contrato de arrendamiento será el concurso, en el que cualquier interesado podrá presentar una oferta, de acuerdo con el artículo 107.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula octava del presente pliego de condiciones.

El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación telemática para empresas (por sede electrónica) y física para personas físicas en el Ayuntamiento en horario de atención al público en el Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, Plaza La Mina 1, 05635, Navarredonda de Gredos (Ávila).

3. El acto de apertura de las proposiciones será público.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.

Navarredonda de Gredos, a 16 de febrero de 2026.

El Alcalde, *Ignacio Veneros Crespo*.